

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3900**      *MADERAS PEGASO, S.L.*

Que en el Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 140/2009, dimanante de autos número 13/09, a instancia de Jose Antonio Casado Valero contra Maderas Pegaso, S.L., en la que con fecha 10/2/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Maderas Pegaso, S.L. con cif B91209528 en situación de Insolvencia por importe de 12.004,45 euros de principal, más la cantidad de 720,26 y 1.200,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100009242-1**